



Asunto : Se rinde informe de actividades realizadas durante la comisión en Chetumal Q. Roo Durante los días 27 , 28 de febrero y 01 de marzo 2025

Lic. Veudi Manuel Vivas Rivero.
Gerente de Operaciones de la APIQROO.

Atención a oficio API/DG//GO/058/2025 de fecha 26 de febrero 2025 en cumplimiento al oficio 111/2025 de fecha 21 de febrero 2025 girado por la Capitanía de puerto de Chetumal Q. Roo

Por medio de la presente , en cumplimiento al oficio indicado en antecedentes se describen las actividades realizadas durante la comisión nombrada en Chetumal, Q. Roo durante los días 27 , 28 de febrero y 01 de marzo 2025.

Día 27 de febrero de 14:00 a 20.00 hrs traslado desde Puerto Morelos a Chetumal Q. Roo

Con el objetivo garantizar que si se cuenta con medidas de protección marítima adecuadas y proporcionadas se procedió a hacer una evaluación de la vulnerabilidad de la protección de la instalación Portuaria (medidas equivalentes) y dar respuesta al oficio señalado en antecedentes. Se realizo las siguientes actividades.

Día 28 de febrero de 08:30 hrs a 17:00 hrs Recorrido y Reconocimiento de la instalación del muelle de APIQROO de Chetumal Q. Roo. ssi como el área de estacionamiento y de servicios generales. De la misma instalación.

- 1.- Se verifico el cumplimiento de **medidas Equivalentes** del Código PBIP Código de Protección de Instalaciones Portuarias medidas de seguridad y protección para las instalaciones portuarias. Contra amenazas físicas, como la intrusión, el sabotaje y el terrorismo.
2. Se verifico medidas de prevención y combate contra incendios en la instalación portuarias.
3. Se verifico las **medidas de seguridad** para la manipulación de equipaje, asi como las medidas de verificación de pasaportes.
4. Se verifico las **medidas de seguridad** para la protección del medio ambiente: las medidas para prevenir y mitigar el impacto ambiental de las actividades portuarias.
5. Se verifico las **medidas de seguridad** para la protección de la infraestructura crítica y si se establecen las medidas para proteger la infraestructura crítica de las instalaciones portuarias, como los sistemas de energía y comunicaciones.
- 6.- Se verifico las **medidas de seguridad**. de acceso controlado. Tanto al muelle como al edificio considerado como zona estéril.

- 7.-Se verifico la documentación de las embarcaciones, así como la de sus tripulantes.
- 8.- se verifico las **medidas de seguridad** durante el procedimiento de embarque y desembarque de tripulantes pasajeros y equipajes
- 9.- Se entrevistó a los jefes de operaciones de las dos empresas navieras que operan en la instalación planteándoles la pronta implementación de
10. -se analizó la posibilidad de instalar un vallado a lo largo del muelle tomando un metro y medio a lo largo de la calle partiendo de la mitad del muelle hacia la zona estéril.
- 11.- Se realizo una entrevista con el Capitán de Puerto Ing. Naval Román Bustos Gómez para plantearle la problemática de implementar el código PBIP en las Instalaciones de APIQROO partiendo de que las embarcaciones que arriban a dicha instalación no aplican con el Código PBIP ni las embarcaciones ni su tripulación, planteándole implementar medidas equivalentes como lo indican las reglas 11 y 12 del capítulo XI-2 del Convenio SOLAS . Asi como del 4.27 del código PBIP medidas equivalentes para la instalación portuaria.

Dia 01 de marzo de 08:30 hrs a 12:00 hrs se volvió a verificar durante el procedimiento de embarque y desembarque de tripulantes pasajeros y equipajes.

Conclusiones : se logró esclarecer la elaboración del documento con el que se le solicitara a la Capitanía de Puerto de Chetumal Q. Roo que en lugar de dar cumplimiento a la Regla 10 del Capitulo XI-2 del Convenio SOLAS se nos permita implementar las reglas 11 y 12 del Capitulo XI-2 Acuerdos de protección Alternativas y disposiciones de protección equivalentes Codigo PBIP 4.27 MEDIDAS EQUIVALENTES PARA LA INSTALACION PORTUARIA .



**Piloto Naval Ing. G.H.
Jorge Silverio Sanchez Mendoza
Cordinador General Oficial de Proteccion Portuaria
Puerto Morelos Quintana Roo 06 de marzo 2025**